

## **EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL NATALICIO DE MARIANO OTERO Y MESTAS**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del Natalicio de Mariano Otero y Mestas. Para hablar del tema se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos, en orden creciente. Tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** Hace prácticamente 80 días que no hacía uso de la tribuna, pero hoy se decidió conmemorar, honrar la memoria tal vez del más grande pensador jurídico no solamente de México sino de Latinoamérica, y uno de los más trascendentes en la historia de la humanidad, de Mariano Otero, que nació hace 205 años.

Pero la manera de honrar a Mariano Otero en una legislatura que se ha decantado por hacer más efemérides que dictámenes, más efemérides que trabajo para cambiar la realidad de las personas en México, honrar a Mariano Otero significaría no solamente darle una dimensión a esa figura del amparo que quedó inscrita hace 155 años en la Constitución mexicana y que sigue siendo hoy un instrumento de defensa de los derechos fundamentales. Sino que, por un lado, debemos de ser conscientes de que esa protección de derechos fundamentales se ha desvirtuado de su origen.

El amparo hoy es un mecanismo de defensa no democratizado, no horizontal, no simplificado, sobre el que se han hecho un montón de recovecos legales que dificultan el acceso a la justicia para millones de mexicanas y de mexicanos. Tiene amparo quien tiene dinero para pagarlo, así de fácil. Sale de prisión quien tiene relaciones, complicidades o mecanismos de defensa.

Es increíble, pero hoy se revolvería en su tumba Mariano Otero si conociera al gobernador de Veracruz, que incorporó un delito con prisión preventiva oficiosa, con prisión sin juicio, como el de ultrajes a la autoridad. Se ha detenido a mil 33 personas en Veracruz por ese delito. Y que la discusión sobre esa violación a los derechos humanos desencadenó la injusta detención de nuestro compañero José Manuel del Río Virgen.

Se revolvería en su tumba Otero si escuchara las mañaneras presidenciales y cómo se habla de quienes defienden a sus comunidades y la naturaleza a través del amparo. También se revolvería si viera la Gaceta Parlamentaria de hoy, en donde el presidente de esta Cámara de Diputados y el presidente de la Junta de Coordinación Política, en reacción al triunfo jurídico que tuvimos con la exclusión de la Permanente de Movimiento Ciudadano, en donde el Tribunal Electoral le mandató a los grupos parlamentarios que no nos reconocieron nuestro legítimo derecho, ahora quieren llevarlo a la ley, algo que es inconstitucional, que atropella los derechos fundamentales de las legisladoras y los legisladores y confirma lo que hemos dicho aquí: el Primor gobierna esta Cámara de Diputados.

Por eso vamos a seguir honrando a Otero, en una lucha incansable por los derechos humanos, por el acceso efectivo a la justicia y sin rendirnos. Desde nuestros espacios vamos a seguir defendiendo los derechos de las mexicanas y de los mexicanos. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Álvarez Máynez.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada María de Jesús Rosete Sánchez:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada María de Jesús Rosete Sánchez:** “La primera condición de vida de las leyes fundamentales después de su conveniencia, es el amor y la veneración del pueblo”. Mariano Otero.

A nombre del del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, acudo a esta tribuna para participar en la efeméride que conmemora un aniversario más del ilustre legislador y jurista Mariano Otero.

En la cuarta transformación tenemos claro que el centro de las políticas públicas son las personas y sus derechos humanos. Hoy recordamos a un pensador y jurista de otro siglo, a un forjador de grandes instituciones, al hombre que ideó el proyecto de defensa de los derechos y garantías de las personas, como en una coyuntura en la que los diputados de esa época estaban alineados a una dictadura.

Otero pretendía, desde entonces, erradicar las viejas prácticas neoliberales que violentaban las garantías de las personas ante los abusos y actos arbitrarios de las autoridades.

El legado que Otero dejó a México prevalece y los legisladores debemos tener claro que estamos obligados a legislar para hacer de los derechos humanos una realidad tangible.

Construyamos, compañeras y compañeros, un andamiaje jurídico en el que todas y todos los mexicanos, como iguales, podamos acceder a un juicio que resuelva toda controversia que afecte a los gobernados, priorizando a los grupos más vulnerables.

El legado de Otero dejó en nosotros, además del juicio de amparo, el llamado a los representantes populares por encabezar las luchas que marquen un acontecimiento histórico en el país para el bienestar de todas y de todos.

Alzó la voz por la lucha de las mujeres en la igualdad, la cero discriminación y reconocimiento a las personas de la diversidad sexual, el respeto a las personas adultas mayores y la protección a las niñas, niños y adolescentes.

Ante las malas prácticas de los neoliberales, que el juicio de amparo sea para muchas generaciones el medio más eficaz de proteger y hacer valer nuestros derechos, libertades y logrando así un país más inclusivo y más próspero. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Rosete.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Claudia Delgadillo González:** Buenos días. Con la venia de la presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Delgadillo González:** El día de hoy conmemoramos el natalicio de uno de los juristas más destacados que ha tenido nuestro país, Mariano Otero. Otero será recordado en los libros de historia por sus participaciones en los Congresos Constituyentes de 1842 y 1846, formulando elocuentes discursos en defensa del federalismo.

Ya como diputado, fue uno de los pocos que se opusieron al Tratado Guadalupe Hidalgo, firmando en el año de 1948, por el cual México perdió California, Nuevo México y Texas después del conflicto bélico con Estados Unidos. Además, Mariano Otero participó notablemente en la redacción del Acta Constitutiva de Reforma de 1847, la cual es un antecedente directo de la Constitución de la República, de 1857.

En este texto se introdujo la categoría de las garantías individuales en la historia constitucional mexicana, pero también y más importante aún, se instauró el juicio de amparo como procedimiento de defensa de estas garantías. Lo anterior significó uno de los mecanismos más novedosos para los sistemas jurídicos de la época, tanto que luego fue replicado a lo largo del continente americano.

El juicio de amparo, ideado originalmente como el guardián general de la constitucionalidad de toda la ley y del acto de autoridad, es hoy el procedimiento de defensa por excelencia de los derechos fundamentales y nos ha permitido contar con un mecanismo de control constitucional efectivo, incluso de los derechos contenidos en tratados internacionales signados por México.

En nuestra historia encontramos grandes pensadores que han impugnado su esencia en leyes e instituciones, sin ello nuestra nación o sería reconocida como una de las que más ha aportado al constitucionalismo moderno, y Mariano Otero, ilustre jalisciense nacido el 4 de febrero de 1817, él, sin duda de ello, es uno de estos grandes pensadores de nuestro país.

No podemos negar que aún falta mucho por lograr una sociedad más justa y con igualdad al acceso a la justicia para quienes menos tienen, pero también es incuestionable que el amparo ha sido un instrumento para mejorar la convivencia entre los miembros de la sociedad y para ampliar la protección de los derechos.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada Delgadillo, por favor.

**La diputada Claudia Delgadillo González:** Con gusto, presidenta. En este sentido, el amparo debe ser visto como un procedimiento que permite reconstruir el tejido social en nuestro país por el exceso de poder, por las disparidades sociales del pasado. El Partido Verde celebra hoy este natalicio de este creador mexicano. Por lo anterior, nos sentimos orgullosos de dedicar este día a la memoria de Mariano Otero.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada Delgadillo, por favor.

**La diputada Claudia Delgadillo González:** Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Delgadillo González.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene la palabra el doctor Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado Acosta Peña.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** El abogado, filósofo y pensador jalisciense don Mariano Otero fue casi con seguridad la mente más lúcida y penetrante de la primera mitad del siglo XIX mexicano.

Nació en Guadalajara el 4 de febrero de 1817 y murió en la Ciudad de México el 31 de mayo de 1850. Es decir, vivió apenas 33 años que le bastaron para heredarnos un legado teórico profundo que conserva todo su valor y trascendencia para nuestra vida política actual.

Otero, fue un pensador que se adelantó no solo a sus contemporáneos mexicanos, sino a algunas de las cumbres del pensamiento universal como Hegel y los materialistas dialécticos que le siguieron. Escribía: “son sin duda muchos y numerosos elementos que constituyen las sociedades, pero si entre ellos se buscará un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, este no puede ser otro que la organización de la propiedad.”

“Así, Otero, por estas y otras de sus ideas cabe ser catalogado entre los que se anticiparon a la interpretación materialista o económica de la historia”, Jesús Silva Herzog.

Otero, no atribuye el poder de la ley a una mística e intangible justicia eterna que toma cuerpo en ella, sino a una razón bien concreta y material, al hecho de que la ley cuando está bien pensada y mejor construida refleja de modo exacto, correcto e inequitativo la pluralidad de intereses que existe en toda sociedad humana, intereses que no solo son divergentes, sino a veces abiertamente opuestos entre sí.

Para Otero, la buena ley realiza el milagro de contentar a todos, de reducir la pluralidad a la unidad mediante la inclusión de todos los intereses y puntos de vista, compatibilizándolos entre sí hasta donde es posible. Logra la armonía temporal, es cierto, de los opuestos, dando como resultado una sociedad avenida y funcional, que permite el desarrollo progresivo y pacífico de los elementos dispares que la constituyen. Aquiles Córdova Morán.

Es de este apoyo y acatamiento de todos donde nace la fuerza ordenadora y cohesionadora de la ley, según Mariano Otero, y en esto mismo reside la razón y la necesidad de que nadie y menos los gobernantes y poderes públicos se atrevan a vulnerarla, alterando el delicado equilibrio que la hace respetable y vigente para todos.

Don Mariano Otero se preocupa en este sentido por los derechos de las minorías. Postula la necesidad, no solo de respetarla, sino de compartir con ellas, concediéndoles el derecho de estar representadas proporcionalmente en los distintos órganos del Poder Legislativo.

Cuidado con quienes ensordecen por ser mayoría y optan por quemar la casa para calentarla cuando no pretenden cambiarle ni una coma a las iniciativas que les envía.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado Acosta, por favor.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Concluyo. Hace falta que en este Muro de Honor estén las palabras del gran Mariano Otero y Mestas. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Héctor Israel Castillo Olivares:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Héctor Israel Castillo Olivares:** Compañeras y compañeros legisladores, en la memoria política de este país no puede pasar desapercibido el natalicio de un mexicano ilustre que el siglo XIX vio nacer un 4 de febrero de 1817, en Guadalajara, Jalisco. Su legado sigue vigente, asentar las bases del Estado de derecho con el juicio de amparo y su contribución a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Hablar de don Mariano Otero y Mestas en la más alta tribuna de la nación, es una oportunidad que desde Acción Nacional reconocemos en el contexto actual en que se encuentra México. Es urgente recordar que las causas de nuestra República no se han perdido, que es necesario un nuevo acuerdo en lo fundamental, que unifique a esta gran nación, a partir de la igualdad ciudadana y del fortalecimiento del federalismo, con una Constitución duradera, pero reformable conforme a las cambiantes necesidades populares y no al capricho de quien ostenta el poder.

Porque el poder es de cada uno de los 126 millones de habitantes, ricos y pobres. Pero también de esa clase media productiva para evitar lo malo de lo alto y de lo bajo, frase de Mariano Otero vigente. Aunque se intente seguir polarizando a la nación, en lugar de unificarla, ante la debilidad de un régimen político, la falta de estabilidad económica y social y la ingobernabilidad imperante.

En 1842, Mariano Otero, en el contexto de responder a la crisis de Estado nación mexicano y pensar en el país creativamente en clave liberal, tomó parte de los intentos por plantearse una solución mexicana a dilemas de concordia civil, transformación socioeconómica y gobierno republicano, cuando tales metas se habían desplomado o entrado en un profundo conflicto a lo largo de la década.

Con su voto particular, presentado el 5 de abril de 1847 y establecido en el acta de reformas, sentó las bases del juicio de amparo en la Constitución de 1857 y en la Ley Fundamental.

El juicio de amparo y federalismo que hoy se encuentra amenazado, no solo por quienes pretenden su desaparición, sino por el tribunal pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al desestimar con humo gris que requirió hasta un receso la constitucionalidad del mecanismo de democracia participativa, como revocación de mandato.

Compañeras y compañeros, Mariano Otero trascendió a su época, dejando un legado vigente con el federalismo y con el juicio de amparo, tan necesario en estos días, para quienes vivimos en México.

Cierro. Con esta efeméride recordamos la vida y obra de este célebre jurista mexicano y como su visión de política y de la realidad del México de aquel momento, impulsaron cambios a momentos convulsos e inestables de la historia de nuestro país. Su ejemplo conmina a velar en todo momento por el bien de México y la unidad nacional que, desde Acción Nacional, estamos recuperando. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene la palabra la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. La Constitución, para que sea respetable y duradera, es decir, para que tenga existencia sólida, necesita no contener sino muy pocos principios, todos fundamentales, y si es posible ninguno disputable. Fin de la cita.

Mario Otero y Mestas nació en Guadalajara el 4 de febrero de 1817, de su pensamiento y pluma emanaron tratados y discursos que proponían la reforma del Estado con un enfoque especial, que respondía a la necesidad de alcanzar la unidad nacional.

Fue autor del juicio de amparo que retomaron la Constitución de 1857 y la de 1917, arquetipo de la defensa constitucional y de los derechos individuales en el mundo. Como secretario de Relaciones Exteriores se pronunció en contra de los Tratados de Guadalupe Hidalgo que concluyeron la pérdida de más de la mitad del territorio nacional.

Como senador de la República, presentó un proyecto de Ley de Garantías Individuales que se convertiría en el primer capítulo de la Constitución de la 1857. Otero asumió con lealtad un inquebrantable compromiso con el pueblo y con nuestra nación. Su vasto legado nos recuerda que hoy son tiempos de responsabilidad política.

En este recinto legislativo hay percepciones distintas, enfoques a veces opuestos. No obstante, nuestro objetivo debe ser el engrandecimiento de México y el bienestar de las y los mexicanos. La defensa de la Constitución que hiciera Otero en su tiempo, hoy sigue vigente en el rescate de la soberanía energética. En Morena lo sabemos y lo tenemos claro.

El modelo neoliberal trastocó el espíritu social que nos legó el Constituyente del 17, tan solo en los periodos de Calderón y Peña Nieto se expidieron 66 decretos de reforma constitucional en detrimento de la nación y del interés del pueblo. Los artilugios legales no obtienen cabida en la democracia ni abonan al fortalecimiento del Poder Legislativo.

Por ello, en la cuarta transformación le estamos regresando el carácter social a nuestra Carta Magna. Las importantes reflexiones y aportaciones de Mariano Otero, son parte fundamental de la cultura jurídica del Estado mexicano y son cátedra a escala internacional.

El Grupo Parlamentario de Morena se honra en conmemorar la vida y obra de Mariano Otero, un mexicano arraigado a sus ideales de justicia, libertad y derechos del pueblo. La voz que resonó en la tribuna de los Congresos constituyentes del siglo XIX hace eco en este recinto. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias diputada Peña Escalante.